

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 24 DE 2014
ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES
(SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA
SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE
COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA VIGENCIA – 2014**

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2014**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 24 DE 2014
ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE
CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE
COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA VIGENCIA – 2014

Señores

INVERSIONES GUERFOR S.A.
ANGELA LOZANO
Departamento de Licitaciones

En razón a sus observaciones y escritos de subsanación al Informe de Evaluación, en el correo bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. RESPECTO A LA EVALUACIÓN JURÍDICA.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

OBSERVACIÓN No. 2-14. OBSERVACIONES TÉCNICAS.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
OLGA MIREYA GARCIA TORRES
Presidenta Comité de Contratación (E)

(ORIGINAL FIRMADO)
FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA
Secretario Comité de Contratación (E)



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014

"ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA - 2014".

CALIFICACIÓN JURÍDICA

	INVERSIONES GUERFOR S.A.	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S
<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	N/A	N/A
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	CUMPLE	CUMPLE



Handwritten signature

INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014

"ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA – 2014".

<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>
<p>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.</p> <p>AFIANZADO: El oferente</p> <p>VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más.</p> <p>VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva.</p> <p>Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p align="center">CUMPLE (Anexa Póliza Firmada)</p>	<p align="center">CUMPLE</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014

"ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DE DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA - 2014".

<p>6. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



[Handwritten signature]

INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014

"ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA – 2014".

<p>UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>		
<p>9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>10. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p>11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p> <p>Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta.</p>	<p align="center">N/A</p>	<p align="center">N/A</p>



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014

“ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA – 2014”.

		<p>en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia.</p>
		<p>En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar comomínimo lo siguiente:</p>
		<p>1) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal).</p>
		<p>2) Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será “EXPRESAMENTE” el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuentemente del Contrato.</p>
		<p>3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.</p>
		<p>4) Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.</p>
		<p>5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.</p>
		<p>6) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.</p>



Handwritten signature and date: 02/03/14

INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014

"ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA – 2014".

<p>7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso.</p> <p>8) En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.</p> <p>9) "<u>Manifestación expresa</u>" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC</p> <p>10) "<u>Manifestación expresa</u>" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.</p>		
<p>VALOR DE LA PROPUESTA:</p>	<p>\$1.113.975.840</p>	<p>\$1.813.022.681</p>
<p>FOLIOS</p>	<p>125 + CD</p>	<p>132 + CD</p>



Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

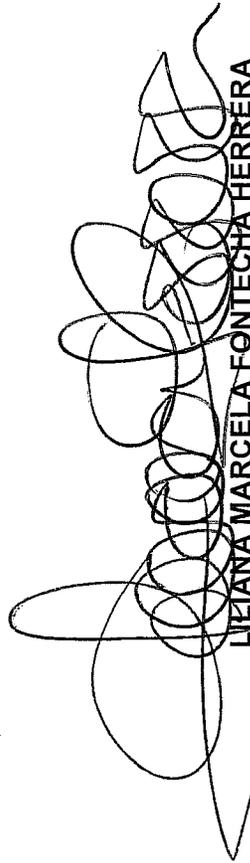
INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2014

"ADQUISICIÓN DE SILLAS, MESAS, TABLEROS Y OTROS MUEBLES (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), PARA DOTAR DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y LAS DIFERENTES SEDES ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA VIGENCIA – 2014".

CONCLUSIÓN:

La propuesta de **INVERSIONES GUERFOR S.A. ES ADMISIBLES JURÍDICAMENTE.**
 La Propuesta de **FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S ES ADMISIBLE JURÍDICAMENTE.**

Dado en Tunja a los veintiocho (28) días del mes de Agosto 2014.


LIZIANA MARCELA FONTECHA HERRERA
 Jefe Oficina Jurídica
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia


 CALIFICÓ: PAOLA COY S /ADM TEMPORAL
 WILLIAM IVAN CABIATVA / ABOGADO OFICINA JURÍDICA

www.uptc.edu.co



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

Tunja, 28 de Agosto de 2014

Doctor
FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA
Coordinador (E) Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Ciudad

Recibi
[Signature]
28-08-14

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo. En atención a las observaciones dispuestas sobre la calificación técnica de la Invitación Pública No. 024 de 2014, se considera:

Para la **Muestra Silla Interlocutora** en lo que respecta a Estructura Asiento y Espaldar, la Universidad dispuso dentro del pliego de condiciones, tornillería tipo antivandálico mediante tornillos tipo Bristol Autorroscantes y Arandela de presión.

Dicho requerimiento no se vio reflejado la muestra entregada, se presentó tornillería diferente a esta y remaches para la carcasa del espaldar, lo cual no garantiza la integridad de la silla a futuro.

En lo referente a carcasas en la propuesta presentada no se certifica en la ficha técnica o catalogo la composición del producto a entregar lo cual no da garantía sobre el mismo.

En cuanto al requerimiento No. 6, se acepta la observación dada.

En cuanto al dimensionamiento de la silla, la Universidad presento sus requerimientos permitiendo una tolerancia del 2% sobre las medias dispuestas, lo cual no se cumplió en la muestra presentada.

La estructura no cumple con el diámetro presentado, ya que se solicitaba en la totalidad de la estructura diámetro 7/8".

En cuanto a la pintura en polvo dentro de la propuesta presentada no se certifica en la ficha técnica o catalogo la composición del producto a entregar lo cual no da garantía sobre el mismo.

Para la **Muestra Silla Universitaria** en lo que respecta a Estructura Asiento y Espaldar, la Universidad dispuso dentro del pliego de condiciones, tornillería de tipo antivandálico mediante tornillos tipo Bristol Autorroscantes y Arandela de presión.

Dicho requerimiento no se vio reflejado la muestra entregada, se presentó tornillería diferente a esta y remaches para la carcasa del espaldar, lo cual no garantiza la integridad de la silla a futuro.

En lo referente a carcasas en la propuesta presentada no se certifica en la ficha técnica o catalogo la composición del producto a entregar lo cual no da garantía sobre el mismo.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA

En cuanto al denominado requerimiento 6, para esta silla No se calificó el ensamble de la carcasa para el espaldar.

En cuanto al dimensionamiento de la silla, la Universidad presento sus requerimientos permitiendo una tolerancia del 2% sobre las medias dispuestas, lo cual no se cumplió en la muestra presentada.

La estructura no cumple con el diámetro presentado, ya que se solicitaba en la totalidad de la estructura diámetro 7/8".

En cuanto a la pintura en polvo dentro de la propuesta presentada no se certifica en la ficha técnica o catalogo la composición del producto a entregar lo cual no da garantía sobre el mismo.

Dentro de la ficha técnica o catalogo no se cumplió con las normas de calidad solicitadas, ni se adjuntó certificación que demuestre su cumplimiento.

Para la **Muestra Mesa Apilable** no se discrimino el cumplimiento de la norma dentro de la propuesta, lo cual no garantiza su cumplimiento.

En cuanto a la pintura en polvo dentro de la propuesta presentada no se certifica en la ficha técnica o catalogo la composición del producto a entregar lo cual no da garantía sobre el mismo.

Dentro de la propuesta no se garantiza que el material utilizado para las bisagras sea Cold Rolled y la tornillería dispuesta para la misma no es la solicitada.

La bisagra utilizada no permite un comportamiento monolítico de la estructura, lo cual no garantiza la estabilidad e integridad de la mesa.

Por lo anterior la Universidad desea expresar la importancia de brindar a la comunidad universitaria, específicamente a su estudiantado un mobiliario con características específicas que permitan no solo la comodidad y confort en el momento de hacer uso de este, sino también asegurar la integridad del mismo a futuro con el estricto cumplimiento de lo exigido en los pliegos de condiciones.

Cordialmente,


ANGELA YOLIMA CAMARGO FONSECA


MARIA HULIMA FORERO MEDINA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja